

29/04/2025

Tarde de Convenio y *famosos* acuerdos de horarios

Desde la desaparición de la ausencia de “tarde de convenio”, **UGT** se ha puesto en contacto con la empresa para su reposición.

UGT entiende que es un error de la Empresa motivado por su denominación ya que no está ligada a un Convenio Colectivo, sino al acuerdo de fusión del año 2010 y que se ha mantenido en vigor después de diferentes acuerdos de horarios. Hay una clara discrepancia con la Empresa por este tema.

Nos alegramos de que CCOO se una a la reivindicación y apoyaremos un conflicto colectivo para recuperarlo si tal y como indican en su último comunicado están dispuestos a ello.

En cuanto al ranking de acuerdos de horarios “famosos” que menciona CC.OO. en su comunicado, debemos recordar que **hay un acuerdo especialmente “famoso” por lesivo para los intereses de las personas de ABANCA que fue el liderado por CCOO en 2014 y que hizo que saliéramos del Convenio y que toda la plantilla pasase a trabajar 2 ó 4 tardes hasta las 19:00 sin compensaciones.** Este acuerdo fue precedido por otros también liderados por ese Sindicato en los que la plantilla de la red EVO trabajaba hasta las 8 y otro en los que ciertas oficinas tenían jornadas continuas.

El acuerdo actual, firmado y liderado por UGT que ahora tenemos va a pasar a ser el más “famoso” porque es el primero en mucho tiempo en el que se recuperan derechos y se establecen mejoras.

El próximo año tendremos elecciones y volveremos a decidir quién queremos que lidere nuestras negociaciones con la Empresa y en el Sector. **Es un buen momento para que cada persona ponga en la balanza lo que se consigue con cada Sindicato.**

Las delegadas y delegados de UGT estamos a vuestra disposición buscando permanentemente mejorar las condiciones en ABANCA.

AFÍLIATE: ugtabanca@fesmcugt.org